

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23724** *ANDREA LIDIA SOTO SUÁREZ*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este juzgado con el número 89/09, a instancia de yousef Maali, Abdelkarim El ayadi, Abdessadek Azarkan y Abdelwahid El Ayadi, contra la ejecutada Andrea Lidia Soto Suárez, se ha dictado auto de fecha 3 de julio de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe total de 6.131,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 8 de julio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090054187-1